



OEA | CICAD



**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO
Del 11 al 12 de septiembre de 2019
Nassau, Las Bahamas

**CICAD/SRU/GoE/
MAR/FR/19**
17 de octubre de 2019
Original: Español

**BORRADOR DEL INFORME FINAL DEL
GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO**

BORRADOR

I. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo es el foro de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) dedicado al intercambio de información, buenas prácticas y protocolos sobre el control del narcotráfico marítimo en la región. Durante el sexagésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la CICAD, que tuvo lugar en Washington, D.C. del 19 al 21 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó la candidatura de Las Bahamas para ejercer la presidencia durante el período 2018-2019.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo se reunió en Nassau, Las Bahamas, del 11 al 12 de septiembre de 2019. La reunión contó con la participación de 58 expertos representantes de 16 Estados Miembros de la OEA: Las Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago; cuatro (4) Observadores Permanentes: España, Francia, Países Bajos, y el Reino Unido; y dos (2) Organizaciones Internacionales: CARICOM IMPACS and UNODC.

Según lo establecido en el calendario de actividades ([MAR/AGE.1/19](#)), la reunión comenzó con una mesa redonda en la que los participantes tuvieron la oportunidad de identificar comentar los principales desafíos que sus países/agencias están enfrentando para contrarrestar el narcotráfico marítimo, así como políticas y medidas jurídico-operacionales implementadas por sus instituciones para enfrentar esta problemática. Tras la mesa redonda, se llevaron a cabo paneles y presentaciones sobre los siguientes temas:

- Dinámica del narcotráfico marítimo regional;
- La importancia de las operaciones multilaterales en el ámbito marítimo;
- Experiencias y buenas prácticas en interdicción marítima antidrogas en la cuenca del Caribe;
- Dominio del ámbito marítimo en la cuenca del Caribe: el papel de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de CARICOM (IMPACS);
- Simulación de casos sobre interdicción por vía marítima;
- Descripción general y estado de la aplicación del Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003);
- Otras iniciativas para promover y fortalecer la cooperación de interdicción marítima antidrogas en la región.

El informe final de la reunión será aprobado por la CICAD durante el sexagésimo sexto periodo ordinario de sesiones, que tendrá lugar en Miami, EE.UU. del 19 al 21 de noviembre de 2019.

III. MINUTAS

Miércoles, 11 de septiembre

Palabras de bienvenida:

- **Phyllis Baron**, Representante, Oficina de la OEA en Las Bahamas
- **Angela Crowdy**, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
- **Comodoro Tellis Bethel**, Real Fuerza de Defensa de Las Bahamas, Las Bahamas

Orador Principal: **Eugene Poitier**, Secretario Permanente, Ministerio de Seguridad Nacional, Las Bahamas

Mesa redonda sobre amenazas y desafíos en evolución y emergentes sobre tráfico de drogas por vía marítima:

La reunión inició con una la mesa redonda, durante la cual los participantes tuvieron la oportunidad de presentarse y comentar los principales desafíos que sus países/agencias están enfrentando para contrarrestar el narcotráfico marítimo, así como políticas y medidas jurídico-operacionales implementadas por sus instituciones para enfrentar esta problemática. Dentro de lo mencionado por los delegados se destacan los siguientes desafíos y tendencias:

- El continuo y dinámico cambio de rutas del narcotráfico marítimo para evitar la detección e interdicción;
- El aumento del uso de puertos principales de la región como un componente clave en la cadena del tráfico de drogas ilícitas;
- Falta de conciencia sobre el entorno marítimo debido a la gran cantidad de bordes marítimos y recursos limitados para patrullar estos bordes en la cuenca del Caribe;
- Debido a la ubicación estratégica en la ruta de cocaína, los “países de tránsito” están siendo utilizados, cada vez más, para el refinamiento de la cocaína;
- Las pequeñas embarcaciones continúan siendo el principal método de transporte de drogas ilícitas en el Caribe;
- Aumento en el uso de embarcaciones no convencionales tales como los semi-sumergibles;
- Auge del uso de embarcaciones como buques mercantiles o cargueros para transportar “toneladas” de cocaína;
- Uso de métodos “torpedo” en buques mercantiles o cargueros;
- Método “rip-off” en buques mercantiles, cargueros o de contenedores;
- Uso de nuevas tecnologías, como drones, por parte de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico;
- Incremento de la presencia y alianzas entre organizaciones criminales transnacionales y locales en diferentes países y territorios del Caribe;
- La falta de cooperación y colaboración oportuna y coordinada entre las agencias de control de narcotráfico de la región;
- Falta de marcos legales adecuados y eficientes para contrarrestar el narcotráfico por vía marítima.

En Presentación/diálogo: Dinámica del narcotráfico marítimo regional

- **Capitán de Navío Héctor A. Castañeda Beltrán**, Director, Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico (CIMCON), Colombia

Durante su presentación, el Director del CIMCON presentó la perspectiva regional de la problemática actual del narcotráfico por vía marítima, incluyendo cifras sobre los siguientes temas: incautaciones por sustancia; el número de eventos reportados sobre las modalidades más utilizadas para transportarlas por país, notando que la más comúnmente utilizada son cargas en contenedores, seguido por lanchas de tipo *go-fast*; el número de personas arrestadas por estos delitos. Adicionalmente, el Capitán Castañeda comentó el incremento de la modalidad “parásito” o “torpedo” para transportar sustancias ilícitas por vía marítima aprovechando la falta de capacidad de detección sub-marina por parte de los países de la región.

Panel/diálogo: La importancia de las operaciones multilaterales en el ámbito marítimo

- **Superintendente Prince Charlton**, Real Fuerza de Policía, Las Bahamas ([MAR/DOC.4/19](#))
- **Capitán de Navío Juan Carlos Jiménez Howard**, Director, División Antidrogas, Armada Nacional, Colombia

El Superintendente Charlton presentó la operación marítima de interdicción OPBAT, la cual inició en 1983 como un esfuerzo multi-agencial e internacional de interdicción antidrogas con el fin de detener el flujo de drogas ilícitas de América del Sur a Las Bahamas, las islas Turcas y Caicos y los Estados Unidos. La Operación OPBAT opera desde la embajada de los Estados Unidos en Nassau, OPBAT es responsable por iniciar y judicializar casos en el “Área de Responsabilidad”. Se estima que la operación ha reducido el flujo de cocaína en Las Bahamas un 70 por ciento. Durante su presentación, el panelista resaltó la importancia del intercambio de inteligencia en tiempo real para el éxito de las operaciones de interdicción multilaterales efectivas, y mencionó que OPBAT es considerada una de las iniciativas de control de drogas más exitosas en la región.

Por su parte, el Capitán Jiménez presentó la operación de interdicción marítima antidrogas ORION, que está siendo liderada por la Armada de Colombia. Esta iniciativa se encuentra actualmente en su cuarta fase y cuenta con la participación de dieciocho países. El presentador resaltó que el foco de ORION es interceptar drogas ilícitas – principalmente cocaína y marihuana – en el Mar Caribe y las rutas del Océano Pacífico oriental. Esta operación antidrogas ha generado mejores prácticas sobre como las operaciones multilaterales deben ser conducidas, enfatizando el principio de responsabilidad compartida entre las partes, basada en la capacidad de cada Estado para proveer recursos a la operación y así maximizar los recursos existentes.

Panel/diálogo: Experiencias y buenas prácticas en interdicción marítima antidrogas en la cuenca del Caribe

- **Capitán de Corbeta Aldon Jasper**, Guardia Costera, Trinidad y Tobago ([MAR/DOC.5/19](#))
- **Rolerick Sobers**, Oficial Marítimo Regional, Sistema de Seguridad Regional (RSS), Barbados ([MAR/DOC.6/19](#))
- **José David Rojas de la Rosa**, Director de Inteligencia Estratégica, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), República Dominicana ([MAR/DOC.7/19](#))

El Sr. Jasper inició su presentación explicando la misión de la Armada de Trinidad y Tobago que pertenece a la Fuerza de Defensa del País (TTDF, por sus siglas en inglés) y es responsable por garantizar la seguridad y defensa del país protegiendo sus extensos límites marítimos. Tal misión es llevada a cabo por medio del uso de un sistema de radares de vigilancia costera que son capaces de detectar semi-sumergibles que están siendo utilizados por traficantes de drogas para evadir la detección de los botes de patrullaje. Igualmente, el presentador mencionó los principales desafíos y amenazas que su país está percibiendo, resaltando que las organizaciones narcotraficantes aprovechan la situación actual de inestabilidad política en países vecinos para mover drogas ilícitas en la región, utilizando a Trinidad y Tobago como un centro de transbordo.

Por su parte, el Sr. Sobers presentó los principales desafíos emergentes sobre narcotráfico marítimo en la región del Caribe Oriental, que cubre Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas. El presentador explicó las principales rutas utilizadas por las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, enfatizando que la amenaza principal en la seguridad marítima de los Estados Miembros de RSS es el contrabando de bienes ilícitos. En relación a los resultados en materia de interdicción el presentador resaltó incautaciones relevantes de cocaína y marihuana, el arresto y juicio exitoso de narcotraficantes, y la confiscación de sus activos adquiridos del narcotráfico. En materia de posibles soluciones para abordar los desafíos existentes, el Sr. Sobers mencionó la necesidad de incrementar la conciencia sobre el entorno marítimo en el Caribe y mejorar la cooperación con socios internacionales, así como la importancia de desarrollar e implementar estrategias de seguridad nacional y regional para contrarrestar el narcotráfico y delitos conexos.

El Sr. Rojas presentó sobre la situación actual de narcotráfico marítimo afectando a la República Dominicana y las contramedidas implementadas por el gobierno para contrarrestar este flagelo. De acuerdo al panelista, debido a su ubicación estratégica, la República Dominicana es uno de los principales puntos de tránsito de los envíos de cocaína desde países productores hacia Estados Unidos y Europa, con el tráfico marítimo –principalmente lanchas de tipo *go-fast* y contenedores comerciales- como el principal método de transportar drogas hacia y desde la isla. Adicionalmente, el Sr. Rojas indicó que el país está incrementando las alianzas público-privadas para la seguridad en los principales puertos en un esfuerzo para maximizar los recursos existentes para evitar la contaminación de cargas. Finalmente, el panelista expresó la voluntad de la República Dominicana para incrementar la colaboración con CARICOM y otros socios estratégicos en iniciativas conjuntas que buscan fortalecer la seguridad de la cuenca del Caribe.

Panel/diálogo: Dominio del ámbito marítimo en la cuenca del Caribe: el papel de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de CARICOM (IMPACS)

- **Chesley Ollivierre**, Jefe Analista, Centro Regional de Fusión de Inteligencia (RIFC), CARICOM-IMPACS ([MAR/DOC.8/19](#))

Al inicio de su presentación, el Sr. Ollivierre mencionó las amenazas comunes en materia de seguridad para la región Caribe y resaltó que el narcotráfico es categorizado como uno de los principales retos actuales. Destacó además la importancia de marcos regionales para identificar, priorizar y abordar riesgos y amenazas, así como para operacionalizar instrumentos internacionales de cooperación. El presentador dio una visión general de la Estrategia de Crimen y Seguridad de CARICOM (CCSS, por sus siglas en inglés) y su valor estratégico, incluyendo el desarrollo de otros planes de seguridad regionales y nacionales. Adicionalmente, el delegado menciona el trabajo que se ha desarrollado bajo la Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI, por sus siglas en inglés) bajo el liderazgo de CARICOM

IMPACS y RSS para desarrollar una estrategia de seguridad marítima para la región Caribe. Por ejemplo, mencionó el trabajo realizado por el Grupo Técnico de Trabajo en Operaciones Marítimas de CBSI, quien desarrolló un documento con acciones a corto plazo, medio plazo y largo plazo con el fin de fortalecer la cooperación y la coordinación entre las fuerzas del orden con competencia en el ámbito marítimo. Por último, el Sr. Ollivierre mencionó los instrumentos de seguridad de cooperación regional jurídica y legal existentes, tales como el tratado RSS, el Tratado de Asistencia de Seguridad y el Tratado de San José, así como su importancia para los estados miembros de CARICOM.

Jueves, 12 de Septiembre

Ejercicio: Simulación de casos sobre interdicción por vía marítima

- **Ian Ralby**, Consultor, Programa Global sobre Delitos Marítimos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Este ejercicio se basó en las experiencias operacionales y legales de los participantes. Como grupo, todos los presentes trabajaron para enfrentar una serie de escenarios reales basados en incidentes y tendencias actuales en la cuenca del Caribe, al igual que en posibles eventualidades derivadas de dinámicas criminales globales. El aumento de la sofisticación legal y de la comprensión del negocio de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico necesita un pensamiento más expansivo en cuanto a la mejor manera de contrarrestar el movimiento de narcóticos por vía marítima. Este ejercicio buscó medir el grado en el cual los procesos inter agénciales a nivel nacional, y los mecanismos de cooperación de seguridad a nivel regional, pueden ser utilizados como herramientas para encontrar brechas en la dependencia y continuidad de las estructuras criminales narcotraficantes. Adicionalmente, ayudó a identificar herramientas adicionales que pueden ser necesitadas por la región para aumentar su experticia para detener el flujo de narcóticos a través del dominio marítimo.

Presentación/diálogo: Descripción general y estado de la aplicación del Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003)

- **Carlos Alvarado Valverde**, Asesor Legal, Servicio Nacional de Guardacostas, Costa Rica ([MAR/DOC.9/19](#))

Esta presentación sirvió como un referente al Tratado de San José y sus beneficios, el cual busca aumentar la colaboración entre los Estados parte para asegurar que las embarcaciones y aeronaves sospechosas sean detectadas, identificadas, vigiladas continuamente y, en caso de encontrarse pruebas de implicación en tráfico ilícito, que las embarcaciones sean retenidas, para que las autoridades competentes se ocupen de aplicar la ley según corresponda. El Sr. Alvarado presentó los antecedentes históricos del Acuerdo y el status de su adopción, firma, ratificación e implementación por parte de los países participantes. La delegación de Costa Rica, en calidad de depositario del Tratado, animó a ratificar el Tratado y resaltó que este es una herramienta regional de suma importancia para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas por vía marítima y aérea en Caribe, de conformidad con el Derecho Internacional del Mar y demás convenios aplicables. El texto de este Tratado será publicado en la página web de la CICAD para referencia de los Estados Miembros.

Panel/diálogo: Otras iniciativas para promover y fortalecer la cooperación de interdicción marítima antidrogas en la región

- **Brian Sullivan**, Gerente de Programa, Programa de Seguridad Marítima, Comité Interamericano contra el Terrorismo (OEA/CICTE) ([MAR/DOC.10/19](#))
- **Benoit Coeuru**, Agregado Adjunto de Aduanas para los Estados Unidos, Francia

El Sr. Sullivan presentó la Iniciativa de Desarrollo de Estrategias Nacionales y Regionales de Seguridad Marítima del Caribe Oriental, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de estrategias nacionales de seguridad marítima en siete países del Caribe (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas), así como una estrategia global de seguridad marítima regional del Caribe Oriental bajo los auspicios del Sistema de Seguridad Regional (RSS). Según lo explicado por el panelista, los procesos paralelos para iniciar y apoyar el desarrollo de estrategias nacionales individuales dentro de cada uno de los Estados mencionados, así como la estrategia regional complementaria, se visualizan en una serie de cuatro fases: una fase de sensibilización del proyecto e iniciación; una fase de evaluación y planificación; una fase de desarrollo de estrategia y asistencia técnica; y una fase de revisión y finalización de la estrategia. Esas actividades serán planificadas y ejecutadas por OEA/CICTE, RSS y la Organización Marítima Internacional (OMI), en colaboración con la OEA/CICAD y otros socios estratégicos que también operan en la región del Caribe.

El Sr. Coeuru compartió los esfuerzos de control de drogas que la aduana francesa está llevando a cabo en el Caribe, específicamente, para contrarrestar el tráfico de cocaína hacia Europa. El panelista proporcionó una visión general sobre la presencia de la aduana francesa en los Estados Miembros de la OEA, destacando sus activos de inteligencia en el Caribe y las distintas operaciones exitosas realizadas contra organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico que operan en el dominio marítimo, incluida la Operación Apache en 2018. Dichas iniciativas cuentan con el apoyo de la Centro de Análisis e Inteligencia Marítima (*Centre d'Analyse du Renseignement Maritime aux Antilles -CARMA*), creado en 2012, para generar y compartir inteligencia y análisis operacional en tiempo real con el fin de contrarrestar los flujos de drogas ilícitas.

Próximos pasos: Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, durante su reunión llevada a cabo en Nassau, las Bahamas, los días 11 y 12 de septiembre de 2019:

1. Requiere que, con base en las debilidades técnicas, investigativas y de cooperación marítima antidrogas en la región, la SE-CICAD siga brindando asistencia técnica y capacitación a sus Estados Miembros, con base en convenios y acuerdos internacionales en la materia, incluyendo UNGASS 2016, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de 2010 de la CICAD y su Plan de Acción Hemisférico 2016-2020;
2. Requiere que dicha asistencia técnica y capacitación sea llevada a cabo en coordinación con socios estratégicos que operan en la región, tales como el *Regional Security System* (RSS), UNODC y CARICOM IMPACS, entre otros, con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos disponibles y evitar duplicación de esfuerzos;

3. Requiere que la SE-CICAD siga contribuyendo a los trabajos que se vienen llevando a cabo para apoyar al Caribe a contar con una Estrategia de Seguridad Marítima, llevando en consideración modelos y buenas prácticas utilizados por otras regiones, así como solicita a los Estados Miembros a aumentar recursos en la región para que éstos puedan hacer frente a los desafíos existentes e incrementar el intercambio de información;
4. Requiere que la SE-CICAD siga apoyando y participando en los diferentes foros nacionales, regionales e internacionales que abordan el combate al narcotráfico marítimo con el fin de buscar sinergias y coordinar esfuerzos en esta temática;
5. Solicita a la SE-CICAD que coordine con la Armada de Colombia y cualquier otro país/institución que desee enviar sus estrategias de seguridad marítima u otros documentos que puedan servir como insumos para la elaboración de la estrategia para el Caribe, así como solicita que promueva la campaña marítima antidrogas ORION entre Estados Miembros de la OEA, incluyendo de la cuenca del Caribe;
6. Reconoce el importante trabajo analítico/estudios llevados a cabo por el Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico (CIMCON) y solicita a la SE-CICAD que le apoye a participar en foros técnicos internacionales relacionados con su misión y a publicar sus boletines informativos/análisis sobre el narcotráfico marítimo. Por su parte, el CIMCON remitirá a la SE-CICAD análisis actualizados sobre el fenómeno que le permitan enriquecer y actualizar sus módulos y actividades de capacitación y asistencia técnica ofrecidas por la Unidad de Reducción de la Oferta;
7. Reconoce la importancia del Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José, 2003) y solicita a la SE-CICAD que destine esfuerzos a promover su ratificación e implementación entre los Estados Miembros de la OEA. Entre dichos esfuerzos, la SE-CICAD circulará el acuerdo entre los participantes del grupo en diferentes idiomas y lo publicará en su página web, junto al manual elaborado por Costa Rica para apoyar la firma y ratificación del mismo;
8. Alienta a la SE-CICAD a establecer un archivo de las mejores prácticas y lecciones aprendidas en el campo de la interdicción marítima antidrogas;
9. Solicita a la SE-CICAD que cree un repositorio de puntos de contacto de los Estados Miembros para cuestiones de interdicción marítima antidrogas;
10. Insta a los Estados Miembros a que identifiquen sus necesidades específicas de capacitación, así como las oportunidades de capacitación existentes ofrecidas tanto por los Estados miembros como por socios internacionales y los alienta a coordinarse entre sí para maximizar el impacto de dichas oportunidades de capacitación;
11. Alienta a los Estados Miembros a intercambiar información para fortalecer los procedimientos existentes en relación al panorama operativo actual para contrarrestar el narcotráfico marítimo;

12. Insta a los Estados Miembros a considerar el desarrollo de una metodología que permita revisar la implementación de las recomendaciones del grupo de expertos en cada país, que incluya la identificación de individuos responsables por reportar tales los avances;
13. Recomienda que el Grupo de Expertos se reúna anualmente, o cada dos años, con el fin de intercambiar información actualizada, conocimiento y mejores prácticas, así como fortalecer la colaboración entre organismos encargados de combatir el narcotráfico marítimo en la región.

BORRADOR